

AUTORIZA ORDEN COMPRA N.º 3649-32-SE21, ADQ. DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS DE FERRETERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, AÑO 2021, LICITACIÓN ID N°3649-3-LE21.

DECRETO ALCALDICIO N° 335 /

QUILLECO, MARZO 04 DE 2021

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8º de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) La Orden de Pedido Folio N°0903, de fecha 14/01/21, DIDECO, solicitando Licitación Pública para **#CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS DE FERRETERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, AÑO 2021**", y el Decreto Alcaldicio N°073 de fecha 18 enero de 2021 que aprueba las Bases Generales, Formatos y Anexos que regirán la Propuesta Pública y llamado a licitación en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, ID N°3649-3-LE21 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS DE FERRETERÍA PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2021"
- d) El Decreto Alcaldicio N° 074 de fecha 18/01/21, donde se designa Comisión de Evaluación de la Licitación.
- e) El Decreto Alcaldicio N.º 187 del 05 de Febrero de 2021, mediante el cual adjudica Licitación ID N.º 3649-3-LE21 al oferente **TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS, RUT N.º 16.823.355-8, NACIMIENTO**
- f) El Decreto Alcaldicio N°243 de fecha 16 de Febrero de 2021, que aprueba el Contrato de Suministro de Transporte de Personas "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS DE FERRETERÍA PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLECO 2021", con doña TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS, RUT N°16.823.355-8, N A C I M I E N T O .

CONSIDERANDO:

1.- La Orden de Pedido N° 0928, de fecha 19/02/21, de Dideco, solicitando compra de materiales de Construcción.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE: La Orden de Compra N° 3649-32-SE21, para la adquisición de materiales de construcción a través de contrato de suministro a doña TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS, RUT N° 16.823.355-8, NACIMIENTO, por un monto de \$17.703.749,- iva y traslado incluido.

2.-Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 24.01.007(4) de Aportes al sector privado del Presupuesto Municipal vigente.

3.- PUBLIQUESE, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

JQA/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.C Arch. Secretaria Municipal
- C.c. Arch. Adm. Y finanzas
- C.c. Arch. Dideco
- C.c. Adquisiciones



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE